

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ISLANDTRAVEL CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 7 días de abril de 2016, a las 11h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av Eloy Alfaro, N29-235 entre Alemania e Italia, Edificio: Fortune Plaza, Piso: 8, Oficina: 814, Provincia: Pichincha, Cantón: Quito, Parroquia : González Suarez, se reúnen los socios de la compañía y por encontrarse presente el 100% del capital social de la misma, al amparo de la facultad prevista en el art.238 de la Ley de Compañías, los socios se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Socios, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES	%
INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CRETER TUR CIA. LTDA.	199	199	199	49,75%
JOSÉ TERÁN	199	199	199	49,75%
HANS JURGEN CRETER	1	1	1	0,25%
ANA DE JESUS TERÁN ORBEA	1	1	1	0,25%
TOTAL	400	400	400	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios actuando, como Presidente Hans Jurgen Creter, el señor José Gabriel Terán Orbea como Secretario, acordando que en esta Junta se tratará y resolverá el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente de la compañía por el período 2015.

2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio fiscal 2015.
3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio fiscal 2015.
4. Designar al auditor externo.

Aprobado el orden del día por unanimidad, los socios, pasan a tratar el mismo.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente de la compañía por el período 2015.

El Gerente presenta su informe que se agrega al expediente, el mismo que ha sido revisado por los socios de la compañía y se lo da lectura en la presente junta; y mociona para que el mismo sea aprobado en todas sus partes. Los socios pasan a resolver y una vez que se ha realizado la votación, aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente, el señor José Gabriel Terán Orbea, quien no vota. Se deja constancia que, siendo un asunto referido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los socios que no tuvieron prohibición de votar, constituirán el cien por ciento del capital social concurrente.

La Junta pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio fiscal 2015.

El Gerente ha presentado los balances (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) de la compañía que corresponden al ejercicio fiscal 2015, los que se agregan al expediente. Revisados éstos, sin contar con el voto del señor gerente, los socios aprueban por unanimidad los balances de la compañía por el ejercicio fiscal 2015, y autorizan a la Gerencia ejecutar las acciones administrativas necesarias ante las autoridades públicas para efectuar declaraciones y presentar la información conforme lo dispone el ordenamiento jurídico nacional. Atendiendo los problemas de caja de la empresa, los socios acuerdan que se harán el mayor esfuerzo para poner al día a la compañía en el pago de sus obligaciones con las entidades públicas, lo más pronto posible. Se deja constancia que, siendo un asunto referido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los socios que no tuvieron prohibición de votar, constituirán el cien por ciento del capital social concurrente.

Finalizado el segundo punto del orden del día se pasa a resolver el tercer punto.

3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio fiscal 2015.



El señor Gerente explica que la compañía ha tenido operatividad en este ejercicio concluido, por lo cual existe una utilidad que se puede distribuir. Sin embargo, atendiendo la situación de los flujos de la empresa recomienda que esta utilidad no sea distribuida. Los socios pasan a resolver y una vez que se ha realizado la votación, aprueban por unanimidad que las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2015 no sean distribuidas para no afectar la situación de caja de la empresa, y que sean contabilizadas en la cuenta de reservas facultativas.

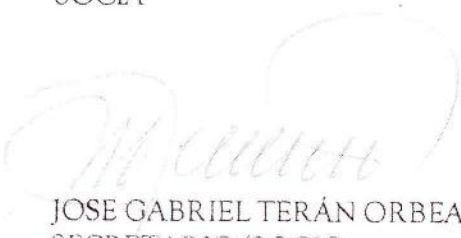
4. Designación de auditor externo.

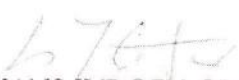
Los asistentes acuerdan y resuelven que, para el cumplimiento de las normas vigentes en materia de auditoría externa, hasta la fecha y en los casos que sea necesario, se designa como auditor externo de la compañía, al CPA Jaime Abel Grijalva Sanguña, con Registro Nro. SC-Renae-839, para que pueda actuar en el ejercicio económico 2016, auditor calificado por la Superintendencia de Compañías, con el mismo valor de honorarios constante en el anterior contrato.

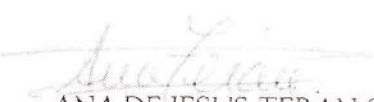
Se deja constancia que se ha dado cumplimiento al art. 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas treinta minutos, la sala declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez reinstalada la Junta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia firman.


HANS JURGEN CRETER
INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CRETERTUR CIA. LTDA
GERENTE GENERAL
SOCIA


JOSE GABRIEL TERÁN ORBEA
SECRETARIO/SOCIO


HANS JURGEN CRETER
SOCIO


ANA DE JESUS TERAN ORBEA
SOCIA

ISLANDTRAVEL CIA. LTDA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ISLANDTRAVEL CIA. LTDA

FECHA: 7 DE ABRIL DE 2016

TIPO DE JUNTA: JUNTA GENERAL UNIVERSAL

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº. DE PARTICIPACIONES	%
INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CRETERTUR CIA. LTDA.	199	199	199	49,75%
JOSE TERAN	199	199	199	49,75%
HANS JURGEN CRETER	1	1	1	0,25%
ANA DE JESUS TERAN ORBEA	1	1	1	0,25%
TOTAL	400	400	400	100%

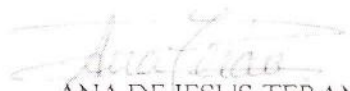
FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA


HANS JURGEN CRETER

INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CRETERTUR CIA. LTDA


JOSE GABRIEL TERÁN ORBEA


HANS JURGEN CRETER


ANA DE JESUS TERAN ORBEA

ISLANDTRAVEL CIA. LTDA
LIBRO DE EXPEDIENTES DE ACTAS DE JUNTA GENERAL

FECHA: 7 DE ABRIL DE 2016

TIPO DE JUNTA: UNIVERSAL

SOCIOS ASISTENTES

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES	%
INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CRETERTUR CIA. LTDA.	199	199	199	49,75%
JOSÉ TERÁN	199	199	199	49,75%
HANS JURGEN CRETER	1	1	1	0,25%
ANA DE JESÚS TERÁN ORBEA	1	1	1	0,25%
TOTAL	400	400	400	100%

CERTIFICO QUE A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS EN REFERENCIA CONCURRIÓ EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL CONFORME AL CUADRO QUE ANTECEDE.

LO CERTIFICO, QUITO, A FECHA UT SUPRA

SECRETARIO
JOSÉ GABRIEL TERÁN ORBEA